

EL NO TIEMPO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Rotaciones y Administración, S. Pedro Mártir, 7, de 8 a. á 8 n.

Teléfono núm. 10

AÑO II.

Palma Mártes 13 de Diciembre de 1892

NÚM. 583.

Plumazos

Madrid 10.

Es imposible condensar en breves cuartillas el aluvion de noticias que tengo en cartera.

Sin plan ni concierto ahí van mis impresiones:

La crisis

No vayan Vds. á creerse que se trata de una crisis política, ni de una coronada del General Campos, como llaman *eus íntimos* á D. Arsenio.

El gobierno conservador ha dejado el poder por una cuestion de amor propio. Silvela no podía perdonar á Cánovas la vuelta de Romero.

La discusión del voto de confianza fué una verdadera batalla de plaza, Dios y la elocuencia de Martos, Sagasta, Sardoal, Silvela, Cánovas y Nocedal me perdonen.

Al levantarse Silvela siguiéronle mas de cien diputados, entre ellos el Conde de Sallent y San Simón.

Pues se habían Vds. figurado que Sallent era ortodoxo. ¡Qué!

Luego he sabido que Rovira votó con los 121; la proposición de á deliberar es también Silvelista.

En fin que en Palma no hay mas silvelista que D. Juan Massanet que según tengo entendido ha teleografiado á Don Antonio.

Desde los primeros momentos de crisis se sabía que formaría ministerio Sagasta.

La consulta á los Presidentes de las Cámaras pura fórmula.

A pesar de no haber jurado el ministerio, á las dos cruzaba la Puerta del Sol D. Práxedes en el coche de la Presidencia.

Si será liberal.

Circulan muchas candidaturas. En todas ellas se lee el nombre de Maura, por lo cual estamos como chiquillos con zapatos nuevos, los de la roqueta.

No pueden Vds. imaginarse lo popular que es Maura en Madrid.

El que menos asegura que no parará hasta la jefatura del partido liberal.

¡Ojalá Dios!

No quiero dar nombres porque el telegrama adelantará los que ponen y los ministros *impartibus* que yo catalogara resultarian fiambres.

Aquí he tenido el gusto de saludar al jefe del reformismo balear señor Cuscheri.

Ha venido á los funerales por lo que escuso decir que él y los suyos que ya son tres andan por Madrid cariacontecidos.

Anoche encontré en la antigua casa de correos al simpático jefe de los liberales mallorquines Pasaual Ribot.

Me han asegurado marchaba Vd. á Filipinas, le dije.

A donde voy es á Mallorca para atar corto á los conservadores.

Y los atará, vaya si los atará.

La retreta

Resultó en extremo brillante. Los oficiales y jefes fueron invitados á Palacio.

La Reina conversó con todos. Con el coronel Hernandez habló largo rato, demostrando conocer la muerte gloriosa de su hermano y la bizarra historia militar de los tres hermanos que forman parte del Ejército.

En San Francisco

Deslumbrador aspecto, luces, vivos colores, ambiente saturado de incienso, música y armonías celestes y en el altar la Reina del cielo mezclando el azul de su manto con los colores vivos de la bandera nacional.

En la estación del Mediodía

El anden trocado en jardín tropical, con una temperatura polar.

Los invita los parecían asistir á un

banquete de conspiradores, comiendo embozados y cubiertos.

En cambio en los corzones muebo calor, hasta el punto que se disolvió la reunion por temor á una conflagración despues de las palabras pronunciadas por los generales Borrero y Salsedo.

En los Toros

Qué hermoso aspecto el de la plaza. El tendido lo ocupaba militarmente la guarnicion de Madrid.

Sobre el fondo oscuro que formaban los uniformes de infantería, artillería é ingenieros se destacaban los brillantes cascos de los lanceros, los tricorrios base de la fuerza moral de la Guardia civil, las blancas capas de la escolta y alabarderos.

Presidia el general Primo de Rivera.

Buena la que se arma si Mazzantini ó Lagartigillo dan un golletazo. Quien sabe lo que les hubiera pedido el Auditor por faltarle al toro.

Felizmente los chicos cumplieron.

En Aranjuez

Hoy han visitado el colegio de Maria Cristina las comisiones de los cuerpos, concediéndose plaza á cuarenta huérfanos de infantería, para lo cual la infantería concede un día de haber.

A estos huérfanos se les llamará hijos de la Purísima.

Bendita sea la caridad.

La Exposicion

No he tenido tiempo para visitarla.

Lo haré mañana con mi buen amigo y compañero Juan B. Enseñat.

Y á propósito de Enseñat, hoy le tienen Vds. así haciendo la maleta para largarse á Chicago.

Y no se crean Vds. que tan distinguido literato se duerma en las pajas, puesto que muy en breve publicará en la *Ilustracion Iberica* un acabado estudio de la Exposicion histórica, cuyo texto lo ilustrarán profusion de grabados.

FILEMON.

LA CARTA DEL SEÑOR SILVELA.

En *El Imparcial* de hoy encontramos la carta que á nuestro ilustre jefe dirigió ayer el señor Silvela.

Un hombre político de sus antecedentes debía lamentar que en un momento de caluroso debate hubiese ido por el vericuetu en que se introdujeron algunos individuos de la mayoría, movido acaso por sus nobles instintos de no dejar aislados á los que sin su ayuda nada habieran significado en los sucesos de aquel día.

Nos ha conmovido mucho la carta del señor Silvela ante la idea de que piense retirarse de la vida política un hombre que al lado del Sr. Cánovas del Castillo tantos servicios prestó al país antes de la restauracion.

Eso pudo hacerlo en otra época don Manuel Cortina llevado de su deseo de tranquilidad personal y de entregarse á una vida de quietud y de egoismos que tal mal sentaria en un hombre político de las altas condiciones del Sr. Silvela, llamado á seguir prestando servicios al lado de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo y á contribuir al mayor arraigo del Trono de D. Alfonso XII y de la Monarquía española, tan combatida al presente por conjurados ocultos, amigos de la república, que colocan mafiosos cepos para hacer caer y sucumbir á los incautos.

La actitud del eminente hombre de Estado que se halla al frente del partido liberal conservador, sin la cual—el mismo Sr. Silvela lo reconoce noblemente—se desmoronaría sin duda, cayendo así la principal columna de la Monarquía, fué la que correspondía, habiendo hecho muy bien en no dejar pasar conductas equivocadas dentro de una mayoría parlamentaria sin atajar de pronto el gravísimo mal de que adolece otro partido monárquico que desgraciadamente no

ha podido ni podrá prestar á la Monarquía todo el buen servicio que desearia el jefe que empuña su bandera, el señor Sagasta.

De ahí surgió el noble y enérgico propósito del Sr. Cánovas de deslindar los campos y de que los abstinentes en la votacion quedarán de un lado, y de otro los que le seguian *aurance* guiados por sus deberes de disciplina y lealtad.

El tiempo es grande y buen consejero para nobles y levantadas actitudes y en la del señor Silvela se advierte una cosa que no puede negarse, y es, la explicacion de su conducta particular y su desec de que no se obscurezca ni poco ni mucho, ni en lo más mínimo, la amistosísima lealtad que sigue profesando al señor Cánovas del Castillo.

Mucho deseamos que alguna inteligencia con el Sr. Silvela le haga desistir de su actitud, y que al lado de su ilustre jefe de siempre vuelva a prestar al partido sus servicios conducentes al mejor arraigo y mayor consolidacion de la Monarquía española.

He aquí la carta:

Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:

Mi distinguido amigo: Las declaraciones publicadas por *La Epoca* y *La Correspondencia*, referentes á los diputados conservadores que nos hemos obtenido en las votaciones últimas, han acabado de formar en mi ánimo el convencimiento de que no me sea posible seguir prestando servicios á mi país á las órdenes de Vd., ni en el Gobierno ni en la oposicion, y creyendo hoy, como en 1886, que sería dsmencia todo intento de crear nuevas agrupaciones conservadoras, y que sólo usted puede y debe ser el jefe del partido, no queda otro recurso á mi dignidad y á mi consecuencia que retirarme de la vida pública.

Con este motivo, tengo el sentimiento de enviar á Vd. la dimision de mi cargo de vice presidente del Ofrculo liberal conservador, y no me borro de su lista de socios porque no me parecería esto justificado, profesando las ideas que él simboliza; pero pueda Vd. estar seguro de que en ninguna ocasion le molestará mi presencia en aquella casa.

Entiendo que para la reorganizacion del partido bajo la jefatura de Vd. sería yo un obstáculo contra mi voluntad, mi voto y mis deseos como ciudadano estarán siempre al lado de los liberales conservadores; pero ni solicitaré ni aceptaré representacion en las Cámaras ni tomaré parte alguna en la política.

Aunque por los términos de las declaraciones referidas dudo si Vd. me otorga aún el título de amigo, por mi parte se lo conservo muy afectuosamente, á despecho de las malas inteligencias y amargas contrariedades de estos días.

Me repito suyo atento seguro servidor, q. b. s. m.,

F. SILVELA

EL FUTURO MINISTERIO

Aún no está resuelta de hecho la crisis ministerial, si bien son ya muy claros los rumbos y derroteros que ha de seguir la política desde el día de hoy; aún no sea constituido nueva situacion que instituya á la liberal conservadora, y ya, sin embargo, empezamos á notar—y conste que lo notamos con pena la rivalidad y el descontento que existen entre las varias fracciones del partido liberal, temiendo las unas que puedan obtener preferencia las otras y lamentando todas que la aproximacion de los posibilistas haya de llenar algunas vacantes con que de antemano contaban varios prohombres del partido.

Con graves dificultades ha de tropezar hoy el Sr. Sagasta para cuidar de la más nivelada ponderacion de fuerzas entre los diferentes elementos que constituyen su heterogénea agrupacion y para dejar en lo posible satisfechas las personales aspiraciones de sus nuevos amigos y de

los que le han acompañado en anteriores situaciones.

No decimos esto como expresion de una oposicion anticipada. Lo decimos como fiel trasunto de la verdad que debemos reflejar en nuestros artículos, los que para el público escribimos; y tan lejos está de nuestro ánimo toda indicacion hostil que, por el contrario, si por algo como buenos patriotas y como buenos patriotas y como buenos monárquicos podemos felicitarnos de la crisis actual, es por el alto, noble y utilísimo ejemplo que ha ofracido el Sr. Cánovas del Castillo á los demás jefes de partido, mostrándoles hasta donde se debe llegar en aras de la union y de la disciplina, y ofreciéndoles, sin duda alguna, una garantía de que en lo sucesivo serán mas meditados y menos frecuentes los actos de rebelion que ha sufrido el Sr. Sagasta tantas y tantas veces.

No hemos de hacer el juego á los políticos ambiciosos consignando nombres forjando candidaturas de todo punto imaginarias cuando nadie debe conocer todavia los propósitos y decisiones del Sr. Sagasta decisiones y propósitos que seguramente no serán conocidos en definitiva hasta que llegue el momento de que juren sus cargos en la real Cámara.

Por nuestra parte abrigamos la seguridad de que el partido liberal-conservador no creará dificultades al Sr. Sagasta y que por el contrario se mostrará resuelto á secundar cuando propósitos se inspiran en el afianzamiento y arraigo de la monarquía y en el bienestar del país.

MUERTE

DEL CORONEL AZCÁRRAGA

Un telegrama de Puerto Rico trajo ayer la triste noticia del fallecimiento del digno y bizarro coronel Sr. D. José de Azcárraga.

Su muerte ha sido muy sentida entre todas las numerosas personas de su amistad y contándonos nosotros entre ellas, enviamos nuestro más sincero y sentido pésame al señor general Azcárraga á su hermano el consejero de Estado D. Manuel, y á todas las personas de su apreciada y respetable familia.

Impuesto especial

SOBRE EL ALCOHOL

La *Gaceta* publicó ayer el Real decreto creando con arreglo á las bases determinadas por el art. 10 de la última ley de presupuestos el impuesto especial sobre el alcohol, que será exigido desde el día 15 del actual.

Este impuesto no se exigirá á los alcoholes que hayan sido expedidos directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes á la publicacion del decreto.

Por el mismo se aprueba con carácter provisional el reglamento para la administracion y cobranza del referido impuesto, hasta que oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

Según el reglamento los alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos que se importen del extranjero ó Ultramar, y los que se claboren en la Peninsula é islas adyacentes, quedan gravados con el *Impuesto especial sobre el alcohol*. Este impuesto afecta á la fabricacion y á la industria de venta al por menor; siendo independiente por tanto del que grava el consumo personal que continuará haciéndose efectivo como hasta aquí.

Los derechos que constituyen este impuesto se exigirán por cada grado centesimal, en hectólitro, con sujecion á la

tarifa siguiente:

- 1.º Alcoholes y aguardientes obtenidos por la destilación del vino ó de los residuos de la uva 25 céntimas.
- 2.º Alcoholes y aguardientes industriales procedentes del extranjero y los que se elaboren en la Península ó islas adyacentes, 1 peseta.
- 3.º El aguardiente que fuere producto de las provincias y posesiones españolas de Ultramar, y procediese directamente de ellas, hasta los 60 grados, 60 céntimos.
- 4.º El que pase de esta graduación pagará por cada grupo que contenga, 85 céntimos.
- 5.º Licores y demás bebidas alcohólicas de producción y procedencia ultramarinas, 1 peseta.
- 6.º Vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos. Por cada grado de los que excedan del indicado tipo, 1 peseta.

Para los efectos de este impuesto se entenderá por alcohol ó aguardiente industrial todo el que se extraiga de materia que no sea producto de la uva ó de sus residuos.

La graduación alcohólica de todos estos líquidos se calculará á la temperatura de 15 grados centígrados, haciendo uso del alcoholómetro centesimal de Gay Lussac y del alambico de Sallerón.

El impuesto sobre el alcohol procedente del extranjero y de las provincias y posesiones de Ultramar será exigido al verificarse la importación en el territorio de la Península ó islas adyacentes, quedando suprimido el extraordinario que establecieron las leyes de presupuestos de 1876 á 77 y de 1877 á 78.

Las operaciones de admisión, reconocimiento, aforo, liquidación y adeudo, se verificarán por las administraciones de aduanas, por las cuales tenga lugar la importación y se hallen habilitadas al efecto, que son las siguientes:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vigo.

En las islas Canarias la liquidación y cobro del impuesto se verificará por el registro de los puertos francos, y las cantidades recaudadas ingresarán íntegramente en el Tesoro.

Además, todas las Aduanas de primera y segunda clase, así marítimas como terrestres, quedan habilitadas para el adeudo de pequeñas cantidades de aguardientes y licores que traigan los viajeros (no excediendo de cinco litros por cada persona), y de las que constituyan parte de las provisiones de los buques, siempre que estas no excedan tampoco del consumo regulable para diez días.

El pago del impuesto correspondiente á los alcoholes elaborados en la Península ó islas adyacentes, se verificará á la salida de las fábricas.

Los fabricantes de alcoholes vívicos ó de los residuos de la uva y los cosecheros pueden celebrar encabezamientos gremiales con la tienda.

Si no se hubiese pactado el encabezamiento gremial, los fabricantes y cosecheros que en grandes ó pequeña escala destilen los aguardientes ó alcoholes vívicos, pero no los industriales, una vez reconocidas sus fábricas por el funcionario facultativo, podrán individualmente celebrar conciertos especiales con la Hacienda, quedando revelados de la fiscalización administrativa en su mayor parte, siempre que garanticen el adeudo del cómputo del impuesto que les resulte por los elementos de que disponga para la fabricación.

Cuando la administración directa del impuesto, los encabezamientos y los conciertos parciales no hayan proporcionado los rendimientos que correspondan á la verdadera importancia de la producción de alcoholes y aguardientes procedentes de la uva y sus residuos, en alguna ó varias localidades ó regiones, la Hacienda podrá arrendar el impuesto en todas las que se hallen en este caso, sirviendo de tipo de subasta la cantidad que corresponda á los derechos exigibles, según el cómputo que debe formar el ingeniero industrial, tomando en cuenta los datos consignados en la declaración de los fabricantes las comprobaciones que de las mismas hayan practicado, y las que de nuevo sea preciso llevar á efecto para apreciar con exactitud todos los elementos imponibles.

Todo expendedor al por menor de al-

coholes, aguardientes, y licores, debe proveerse de una patente especial que le habilite para la venta.

Las patentes se dividirán en las siguientes clases:

- Primera, 50 pesetas.—Segunda, 40.—Tercera, 30.—Cuarta, 25.—Quinta, 20.—Sexta, 15.—Septima, 12.—Octava, 10.—Novena, 8.—Décima, 6.—Undécima, 5.

Las referidas patentes se obtendrán con arreglo á la tarifa siguiente:

Casinos y Círculos de recreo, 50, 40, 30 y 25.

Cafés, fondas y almacenes en que se vendan dichos artículos al por menor, aunque también se venda al por mayor, 30, 25, 20 y 15.

Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos y tiendas llamadas de montañeses, que expendan aguardientes y licores, 25, 20, 15 y 12.

Tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás en que se vendan al por menor por botellas ó litros, 20, 15, 12 y 10.

Tabernas, bodegonas, figones, paradores, mesones y tiendas de abacería en que se venden por copas, 15, 12, 10, y 8.

Puestos en la vía pública, 10, 8, 6 y 5.

La primera cuota señalada á cada clase de establecimiento la satisfarán los de las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao; la segunda las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de doce mil habitantes, y puertos de mar mayores de 4.001 á 12.000 habitantes, y puertos de 8.001 á 12.000, y la última las menores de 4.000 habitantes á 8.000.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores cualquiera que sea la forma en que se realice la venta, tiene obligación de colocar su patente en sitio que esté á la vista del público, y además debe hallarse corriente en el pago de la contribución industrial de comercio.

Telegramas

Berlin 6.

El proceso Ahlwardt parece que ha reforzado la causa de los antisemitas alemanes.

El partido conservador ha expuesto ayer su programa, que es enteramente antisemita.

Ahlwardt recibe diariamente en el cárcel multitud de telegramas de felicitación por su triunfo electoral.

Las autoridades han recibido cartas amenazadoras de varios anarquistas, los cuales pretenden intimidar al tribunal que ha de juzgar el famoso proceso.

No ha nombrado Ahlwardt defensor, y así, se defenderá á si mismo.

El fiscal declara que todas las afirmaciones contenidas en el folleto titulado «Indeufluent», son falsas, puesto que es sabido que el armamento del ejército prusiano es irreprochable, y pide para el procesado la pena de un año y seis meses de prisión.

Berlin 9.

El proceso contra el diputado antisemita Ahlwardt, continúa excitando poderosamente la atención.

El proceso ha protestado con la mayor energía de la acusación del fiscal general de haber tomado ayer un fuerte narcótico, atropina, para que se aplaza se la vista del proceso.

Nueva York 9.

En el condado de Saint-James (Luisiana) han sido asesinados tres italianos, sin que á pesar de las activas pesquisas hechas por las autoridades se haya conseguido descubrir á los autores del triple asesinato.

La opinión pública cree que han sido víctimas de la venganza de la sociedad Maffia.

Hasta ahora no se ha hecho ninguna detención.

Reina grandísima alarma ante el temor de que la terrible sociedad cometa nuevos crímenes.

Calcuta 9.

El gobierno de las Indias, contestando á las cartas de la Liga monetaria de la región lamenta no serle posible adoptar medidas encaminadas á proteger la moneda india, pues necesita conservar su libertad de acción por el fracaso la conferencia monetaria de Pruselas.

Barcelona 9.

Hay ha salido de este puerto con rumbo al de Manila el vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía trasatlántica.

Berlin 9.

El diputado antisemita Ahlwardt, á quien se seguía nueva causa de injurias á los israelitas fabricantes de fusiles, ha sido condenado á cinco meses de arresto.

La pena que le fué impuesta por otra causa, terminará en febrero. De modo que no podrá tomar asiento en la Cámara hasta el mes de agosto próximo.

París 10.

El periódico republicano *Le Rappel*, ocupándose de la crisis española, dice que aunque se cambie de ministerio, la situación permanecerá la misma, con la circunstancia agravante de que la crisis económica se verá necesariamente prolongada á causa de la imposibilidad en que se verá el señor Sagasta, estando suspendidas las Cortes y teniendo que disolverlas de hacer aprobar en un breve plazo las radicales medidas económicas que necesarias.

Recompensa merecida

Según una parte telegráfica de París, á propuesta del ministro de Marina firmó ayer el Presidente de la República un decreto confiriendo la orden de la Legión de Honor al eminente viajero Capitán Buiger, que, como saben nuestros lectores, exploró en 1888-90 las bocas del Nilo, y representó el año pasado á Francia en las negociaciones entabladas para la fijación de las fronteras anglo francesas en la Costa del Marfil.

NOTICIAS

De Sóller

Ha fallecido en Coamo (Puerto Rico) nuestro paisano D. Bartolomé Mayol y Orell despues de prolongadísima ausencia de este pueblo.

—En la noche del jueves detuvo un guardia municipal nocturno en la puerta de un café de la calle del Príncipe á un hombre en el instante de apuntar á otro que habia en el interior según dijeron con un revolver cargado. El sereno puso al detenido á disposición del Sr. Alcalde quien lo puso á su vez á la de la Autoridad judicial de este pueblo.

—Procedente de Barcelona llegó el jueves, con un día de retraso á causa del temporal el vapor *Leon de Oro* siendo portador de algun pasaje y variada carga y hoy ha fondeado procedente de Ciudadela, teniendo anunciada su salida para Barcelona á la hora de itinerario.

De Mahón

De un correo á otro llegará á esta ciudad D. Leoncio de Acosta, Investigador de Hacienda de Provincia, al objeto de girar una visita á la matrícula industrial de esta Isla.

—El capellan D. Camilo Ruiz que sirve en el Regimiento infantería de Baza, ha sido destinado al de Almansa número 18.

—Telegrafian de Washington que los ciclones y tempestades de nieves ocurridos en estos últimos días han impresionado vivamente á los meteorólogos norteamericanos, puesto que por la experiencia de que semejantes trastornos atmosféricos, no se presentan casi nunca antes del mes de enero, creen que el invierno próximo será uno de los más rigurosos que se hayan experimentado.

—Asegúrasenos que en la noche de ayer, apenas se tuvo noticia de Alayor de los telegramas en que se anunciaba la probable eaida del Ministerio presidido por el señor Cánovas, cuando algunos grupos, salidos del Comité Liberal, recorrieron la población dando vivas á Ruiz Zorrilla, á la Reina y al Sr. Sagasta, acompañado de alguno que otro *mueza* al Sr. Cánovas del Castillo, insultando varios vecinos de aquella villa, entre ellos el Sr. Juez Municipal y llegando á maltratar de obra á un joven, sin más motivo que ser conocido por sus ideas conservadoras.

—En la mañana de hoy al bajar á provisiones á esta Plaza han desaparecido tres Corrigendos de la Penitenciaría Militar establecida en la Fortaleza de Isabel 2.ª, habiéndose dietado por el Exmo. Sr. Gobernador Militar las órdenes oportunas para su persecución y captura.

—El lunes por la noche el Administrador de Correos de Barcelona denunció al inspector de policía Sr. Ibañez que se habia encontrado una carta certificada abierta y que de ella faltaban dos billetes de á 100 francos uno, añadiendo que sospechaba de uno de los empleados, aspirante de 3.ª. Inmediatamente se pu-

so en campaña logrando averiguar que dicho sujeto dormia comunmente en un 5.º piso de la calle de la Diputación y que comía en otro de las Molas. Presentóse el Sr. Ibañez á las dos de la mañana en la primera de las habitaciones indicadas, sorprendiendo al empleado que se llama C. A., mientras dormía.

Practicóse un detenido registro de la habitación, y en uno de los bolsillos del C. A. encontróse un portamonedas que contenia los dos citados billetes de 100 francos y además, uno de 1.00 pesetas, tres de 25, dos de 10 liras (moneda italiana), uno de 5 idem, una moneda de 10 francos, una de 5, 10 pesetas, dos duros y nueve realillos de plata, dos navajas de muéllas y un cortaplumas, sin que todo esto diese satisfactoria explicación. Al propio tiempo, el jefe de vigilancia señor Freixa dirijióse á la habitación de la calle de las Molas y registrada tambien resultó el hallazgo de un cofre con 735 sellos de 0'15, noventa y siete de de á 0'25 y 1 de á 0'10. Todos estos objetos junto con el detenido, están á disposición del Juez.

Sección Insular

Suscripción para socorrer á las víctimas de la avería del vapor MARIA acocida en Cette el 3 Noviembre de 1892.

	Pesetas
Suma anterior.	17380'75
Sociedad Alumbrado por Gas	50'
Suscripción iniciada por los señores D. Francisco Munar y D. José Casanova en Ibiza	
Sres: Jé I. Wallis y C.ª	50'
D. Manuel Palau.	20'
» V. P.	5'
» Manuela Moranta.	5'
» Francisco Antem.	5'
» Wallis y C.ª	25'
» Juan Tur y Llaneras.	5'
» Pedro Tur y Palou.	5'
» Manuel Valserino.	5'
» Bartolomé Vicente Ramon	5'
» Ignacio Riquer Lobet.	5'
» Vicente Viñas.	1'
» Juan Serra.	1'
» Juan Serra y Cardona.	1'
» José Tur Ribas.	1'
» Bernardo Ferrer.	1'
» Antonio Lobet.	1'
» José Ramon Sastre.	5'
» Jaime Riera.	2'
» Pedro J. Vicents.	1'
» Mariano Lobet.	2'
» Emilio C. Buil.	5'
» Miguel Tuells y Ferrer.	2'
» Francisco Lavilla.	2'
» Antonio Serra.	1'
» Juan Ramon.	2'
» Juan Calvet.	2'
» Antonio Albertí.	5'
» Miguel Terrasa.	0'50
» Antonio Sol.	2'
» José Hernandez y Palou.	1'
» José Riquer Aquerza.	5'
» Vicente Colomar.	5'
» Recaredo Fasso.	2'
» A. Prats é hijo.	5'
» Leandro Verdera y Sastre.	2'50
» Antonio Pinada Prats.	3'
» José Ferrer y Verdera.	2'50
» Crespo Gotarredona.	2'50
» Antonio Torres.	2'
» Abel Matutes.	2'
» Vicente Sanch-z.	3'
» Salvador Matutes.	2'50
» José Roig.	2'50
Sres. Tur y Llaneras.	5'
D. Bartolomé Ramon Company	10'
» Vicente Ferrer.	1'
» Antonio Juan y Bonet.	5'
» Eusebio Calvet.	2'50
» José Sala.	2'
» Juan Mari Torres.	2'50
» N.	2'50
» Francisco Medina.	3'
» Agustín Torres.	5'
» Miguel Fornés.	2'
» José Gareia.	1'
» Sebastian Roig.	1'50
» José Aurióles.	5'
» José Serra.	2'
» Vicente Mayans.	1'
» Mariano Palerm.	1'
» N. N.	4'
» Ramon Oliver Vidal.	2'
» Zaelo Bonet.	1'
» José Verdera Ramon.	2'
» Luis Riera.	5'
» José Riquer Fernandez.	1'
» J. E-candell Ferrer.	10'

Juan Villangomez.	2'
Agustin Torres Burrit.	1'
Guillermo Ramon.	5'
Bernardo Ferrer.	1'
Juan Hernandez.	1'
Ignacio Vals.	1'
Juan Palou.	5'
Manuel Escandell.	5'
Luis Villanueva.	2'50
Francisco Munar.	3'
José Casanovas Sancho.	5'
Total.	17752-75

(Se continuará).

El Ayuntamiento ha aprobado el reglamento de cementerios.

Ayer tarde salieron para Mahon el señor jefe de la Comandancia de Carabineros, dos capitanes del mismo cuerpo y un señor del cuerpo-juridico militar para constituir, con otros oficiales del ejército, un consejo de guerra que debe ver y fallar cierta causa instruida contra un carabiniere.

Ayer empezó el laboreo de las piedras para construir el nuevo puente sobre la Riera.

Tambien han empezado algunos peones el derribo del murallón de la contraescarpa en la parte que se toma del camino cubierto de la fortificación que ha de desaparecer para instituir la comunicacion en línea recta de la calle de San Magin con el expresado puente.

En el vapor de Barcelona llegó el sábado nuestro amigo D. Bernardo Cano, jefe de negociado de 2.ª clase de la Direccion general de Aduanas.

Sea bienvenido:

El miercoles y jueves de esta semana de 12 de la tarde á 1 de la misma se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brosa-21-pral.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

La Gaceta ha publicado un decreto encargando á los gobiernos de provincia el servicio de higiene y de las casas de lenocinio.

Como á estas horas ya no es ministro Danvila, no sabemos la suerte que tendrá el decreto de referencia.

De todos modos siempre quedará como rasgo característico del paso del Sr. Danvila por el ministerio de la Gobernacion, aquel decreto trascendentalísimo, que constituye la única obra de su vida ministerial.

Recordamos al público que está mandado que se perdonen las multas en que hayan incurrido todos los documentos de trasmision de dominio que no hubiesen sido presentados para satisfacer los correspondientes derechos á la Hacienda, siempre que sean presentados al objeto antes del día último del presente año.

Parece que la actitud reprevista que se vió obligada á adoptar la empresa arrendataria de los consumos de esta capital, ha surtido sus efectos, pues, ya no son tantos los matutes que se hacen fiando en la tolerancia y benevolencia que se usaba en los fielatos y portillos.

En la calle del Santo Espíritu, á consecuencia de lo resbaladizo que está el empedrado, se cayó el sábado el tiro de mulas de un carruaje, produciéndose la consiguiente alarma entre las personas que iban en el coche y los transeuntes que presenciaron el percance.

Por una mano alevosa han sido arrancadas las aldabas de casi todas las casas del barrio de la Calatrava,

sin que hasta ahora se hayan podido descubrir los autores de tan inicuo atentado.

El Boletín oficial en el número correspondiente al sábado, publicó el interesante reglamento provisional para la administracion y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Ayer tarde salió para Mahon el vapor Puerto Mahon con el correo, 16 pasajeros y carga general.

Por via de Valencia llegó ayer á esta ciudad, despues de haber hecho un largo viaje por el extranjero, el Excmo. Sr. Conde de Ayamans, acompañado de su Señora.

Dicese que en breve el Casino Liberal de esta ciudad se trasladará á los bajos del vasto edificio que el Sr. Sitjar está edificando en el paseo del Borne, esquina á la Plaza de la Libertad.

Está alcanzando gran éxito en el Teatro Principal de Gerona la distinguida tiple Sra. Verdecho perteneciente á la compañía del señor Gil.

Se nos ha dicho que existen probabilidades de que la temporada de Pascua vuelva á actuar en el Circo tan notable artista.

El Sindicato de exportadores de vino de Valencia dirigió al ministro de Hacienda una instancia solicitando que aclare la real orden de 4 de mayo último, en el sentido de que el plazo de tres meses que se concede á la piperia para ser reexportada, comience á contarse para toda la que haya sido introducida con anterioridad á la fecha de dicha real orden desde el primero de julio del presente año.

Ayer en la calle de San Miguel volcó el carruaje en donde se transportan los cerdos desde el Matadero, á consecuencia de ir casi escapado.

Como no es esta la primera vez que la prensa se queja de estos abusos esperamos que el Sr. Santandreu les impondrá una fuerte multa para que escarmienten.

En la calle de los Frailes, hubo ayer un gran escándalo entre dos mujeres, diciéndose lo que no está en la cartilla.

Desde ayer tarde se halla encargado interinamente del Gobierno de esta provincia, nuestro particular amigo el distinguido abogado D. Alejandro Rosselló, por haber presentado la dimisión el Sr. Sampol, que la ocupaba.

El Alcalde Sr. Marqués de la Bastida tambien presentó ayer su dimisión, encargándose de la Alcaldía el primer teniente Sr. Santandreu.

Con este motivo se anuncia para hoy un cambio en el personal empleado en el Gobierno y en el Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4036, se publica:

Venta de una casa de esta ciudad calle de la Union.

Contrata del servicio de utensilios militares en la plaza de Ibiza.

Real decreto y reglamento para la administracion y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Unánime opinión Médica
(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 16 abril 1886.

Habiéndose ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y de caimientto general la Emulsion Scott's de aceite puro higado de bacalao con los hipofosfites de cal y sosa ha obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción tónica reconstituyente, sino

tambien por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestion.

Dr. JUAN BASSOLS.

Precios corrientes en el mercado de Luca en el día 7 de Diciembre.
Trigo, 19'00 los 70 litros.
Candeal, 49'50 id. id.
Cebada del país, 10'50 id. id.
Id. forastera, 10'00 id. id.
Avena del país, 10'00 id. id.
Id. forastera, 9'00 id. id.
Garbanzos, 22'00 id. id.
Maiz, 12 id. id.
Habichuelas confites, 20'00 id. id.
Id. blancas, 24'00 id. id.
Frijoles, 22'00 id. id.
Habas para cocer, 49'00 id. id.
Id. ordinarias, 46'00 id. id.
Id para ganados, 43'00 id.
Cerdos cebados, 12'00 los 10 kg.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA A LAS ANTILLAS

El «San Agustín» llegó el 9 junio á Cádiz de Barcelona y Almería.
El «Cataluña» llegó el 20 octubre á Cádiz de las Antillas y Santander.
El «España» llegó el 8 noviembre á Cádiz de Puerto-Rico, Santander y Coruña.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 26 á Cádiz procedente de Puerto Rico.

El «Antonio López» salió el 30 de la Habana para Cádiz directamente.

El «Ciudad de Santander» llegó el 2 á la Habana de Santiago de Cuba.

El «Alfonso XII» salió el 3 de las Palmas para Puerto Rico y la Habana.

El «Alfonso XIII» llegó el 4 á la Habana de la Península y Puerto-Rico.

El «San Francisco» llegó el 4 á Vigo de Santander y la Coruña.

El «Montevideo» salió el 6 de Santander para el Havre.

El «Buenos Aires» llegó el 7 á Málaga de Barcelona, para Cádiz y las Antillas.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «San Ignacio de Loyola» fondeó el 16 noviembre en Manila de Liverpool y la Península.

El «Isla de Mindanao» salió el 4 de Adén para Suez y Barcelona.

El «Isla de Luzón» llegó el 5 á Barcelona de Liverpool y Valencia.

El «Isla de Panay» salió el 3 noviembre de Colombo para Singapore y Manila.

El «Santo Domingo» fondeó el 6 en Liverpool procedente de Manila y escalas.

LÍNEA DE MARRUECOS FERNANDO POO

El «Baldomero Iglesias» llegó el 6 á Cádiz de regreso de Mogador y de paso para Barcelona y escalas.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» salió el 27 noviembre de Santiago de Cuba para la Habana.

El «M. L. Villaverde» salió el 30 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Méjico» salió el 30 de Nueva York para la Habana.

El «Panamá» salió el 1.º diciembre de la Habana para Nueva York.

El «Ciudad Condal» llegó el 4.º á Veracruz de la Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 26 á Buenos Aires procedente de la Península y Montevideo.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA DE D. MANUEL ESPEJO

Funcion para hoy

EL NOVENO MANDAMIENTO

SALVARSE EN UNA TABLA

A las 7 y media.

PABELLON DE FANTOCHES

Plaza del Olivar

Todos los días habrá funcion desde las 5 á las 10 de la noche.

Entrada general 15 cents.

Silla con entrada 25 id.

Niños y militares 10 id.

PARA

compra y venta de buques

Retamentos y comisiones en general.

J. OLIVER BAUZA

Cristina 2, Barcelona.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 12-3'5 t.

En la Cámara se ha leído el decreto de suspensión de Cortes.

En el Congreso gritó el señor Salmeron: ¡Viva la República! grito que fué ahogado por los vivas de los monárquicos.

La confusión duró tres minutos. El hecho ha sido comentadísimo.

El general Lopez Dominguez se aproximó al Sr. Salmerón sosteniendo con él un vivo diálogo.

Se dieron muchos vivas á los Reyes.

Madrid 12, 8'50 n.

La carta del Sr. Cánovas contestando al Sr. Villaverde está en términos desabridos y termina diciendo que en la reunion del próximo miércoles se evidenciará la inmensa mayoría de diputados y senadores que se le han adherido.

Madrid 12-9'35 n.

Se anuncia la reunion de las futuras Cortes para la primera quincena de Abril.

El Sr. Pnigcerver ha reusado la Direccion del Banco de España.

El general Lopez Dominguez ha declarado á los funcionarios militares que no atenderá á ninguna recomendación que se le haga.

Madrid 12-9'55 m.

En el Consejo celebrado hoy manifestó el Sr. Cervera sus ideas sobre la marina, cambiando impresiones con los demás ministros de la Corona; se decidirá mañana definitivamente el indulto de un reo de Sigüenza y se acordaron varios indultos.

Al marqués de Cubas se le ha ofrecido la Alcaldía, dándole las mayores seguridades de apoyo; se examinó el estado de las negociaciones para la formación de los tratados, especialmente con Francia, acordándose activar las negociaciones; se ha ocupado también del personal pero nada han resuelto en concreto.

Mañana se celebrará nuevo Consejo.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Palma 12	
Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquin.	65'50
Ferro-Carriles de Mallorca.	63'25
Alumbrado por Gas.	106'00
Salinas de Ibiza.	195'00
La General Mallorquina.	76'00
Bonos Municipales.	27'00
La Islaña Marítima.	45'50

Valores públicos.

Madrid 11 á las 3'30 t.	
4 p00 interior perpétuo.	70'60
4 p00 amortizable.	78'70
Cubas.	106'95
Banco de España.	000'00
Tabacos.	000'00
Barcelona 11 á las 9 n.	
4 p00 interior.	70'60
4 p00 exterior.	74'70
4 p00 amortizable.	78'25
Cubas 86.	107'37
Cubas 90.	98'25
Coloniales.	00'00
Nortes.	38'70
Francia.	00'00
Francos.	16'30
Madrid.	70'50
París.	64'68
Renta francesa.	100'10
Londres.	64'75

PFAFF

MAQUINAS PARA COSER

Modelos perfeccionados para zapateria
Velocidad extraordinaria
Solidez sorprendente

UNICO DEPOSITARIO

Emilio Banqué

34.—COLON.—34

PIANOS

NUEVOS Y USADOS

Se venden y alquilan á precios sumamente módicos.

Casa Perello, Union.—19

NOTA. Esta casa cuenta con la exclusiva, de los tan reputados Hardt y Bernareggi Estela á cuerdas cruzadas, los que están garantizados por tres años. Se venden á plazos y al contado.

Música é Instrumentos de todas clases.

Cultos Sagrados

MAÑANA MIERCOLES

Santoral: S. Nicasio obp.—Tempera.—Ayuno.—J. P.

Jubilés de cuarenta horas: Continua en la Concepcion á su Titular.

Cort. de Maria: En Sta. Catalina de Sena á la Virgen del Tránsito.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 11.—Varones, 3 hembras 1.

Matrimonios

Tres

Hospital civil

Dia 12.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 2.—Salidas, varones 2, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 12.

Sebastian Mol Gazá, casado 33 años. Conquistador tifoidea.

Cristóbal Borrás Martín, casado, 45 años. S. Andras, tisi pulmonar.

Agustin Font Oliver, 2 meses, Síndica-to bronquitis.

Juana Buadas Muntaner. viuda, 62 años, Mersey, bronquitis.

Margarita Muntaner 7 meses, Olmos, bronquitis.

Seccion Comercial

Movimientos de buques

FONDEADOS

Dia 12

De Valencia vapor «Union» capitán D. Juan Bosch 20 trip. ton. 401 efectos y balija, m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor «Puerto Mahon» c. José C. Idés 18 trip. ton. 356 efectos y balija, m. Mahon.

Cambio Mallorquin

Habiéndose extraviado un título original de un depósito voluntario constituido en la Sucursal de Lluçmanayor con fecha 21 de Junio último, bajo el número 4425 de pesetas 500: á nombre de Doña Margarita Salvá y Ferratjans, se acordó á propuesta de la interesada, á tenor de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta Ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio; en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto expidiéndose en consecuencia á favor de la referida interesada; el correspondiente duplicado.—Palma 6 de Diciembre de 1892.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Venta

Se desea vender un solar huerto, con su fuente y sigue contiguo á una casa planta baja, fábrica y azotea, sito todo en la calle de Zavailla. En la misma calle núm. 31 darán razón.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas. New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor EUENOS AIRES, para Puerto Rico y Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Saíd, Adon, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Moravia y Fernando Pó.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor TANGER.

Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiña) n.º 5.

Venta

Se venden dos boticas con sus pisos y porche, Galers números 13 y 17. Informar en Deanato 3.

VINO TINTO DE SANSELLAS

En la calle de San Felio núm. 7, botiga en el zaguán de casa O'Ryan se expone vino de mesa á 35 y 40 centimos de rosas el litro.

Horas de despacho: de 10 á 1 mañana y de 4 á 6 y media tarde. Domingos y fiestas solo por la mañana.

Aviso á los Barberos

Juan Corredor, viciador expresamente de navajas, ofrece su trabajo calle Herreña 53 Palma.

Al público

Tanto se vende como se alquila un piano vertical.

En la calle de los Huertos núm. 22, 2.º informarán.

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO FOMAR

Recibidos: Jamon su dulce. Mantequilla de Lyon. Quesos de Brie, Rochefort Pate-Gras, Gruyere. Plátanos Sopas y Pan para los diabéticos.

Turrón de Gijona de la mejor fabrica. Galletas: Viñas y de Olibet de Renleria. James Treveler, Morrison, gallegos y mallorquines. Especialidad en cafés tostados.

LA EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHIA.**

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHIA.** Ofrecen la venta que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA
Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

PROSP. CTOS GRATIS
Buzo de Alba, 12, MADRID
Depositorio en Palma.—D. Juan Valenzuela.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimientando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º izquierda

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23.
Esquina á la de Tetuan Entrada al entresuelo.
Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegistas.

BICICLETAS

SEIDEL NAUMANN

DE DRESDEN

PRODUCCION ANUAL: 8000 BICICLETAS

Unico Depositario

Emilio Banqué-Colon 34.

HÉRNIAS

(quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Cármén, 84. 1.º—Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introducidas en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estómago, dejando tan sólo un perjuicio y resistiendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta con prontitud curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las ampollas de todo clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones de cualquier género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene desayunarse con las Píldoras al mismo tiempo que se usa el Unguento.

Se venden en las principales farmacias de Europa y en el establecimiento de Holloway y Co. en Londres.